

ACUERDO N°543

Buin, 18 de julio de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°178 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar “LA PROPUESTA DE TRANSACCIÓN JUDICIAL CARLA ANDREA MORENO MORENO”, RUN: N°17.530.750-8, del Primer Juzgado de Letras de Buin, RIT N°0-105-2023, por un monto \$1.600.000 en 1 cuota, pagadera dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del Concejo Municipal, mediante transferencia electrónica, a cuenta corriente a nombre del abogado del demandante don Fabián Andrés Marchant Gárate.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	:Rechaza
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	:Se Inhabilita
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	:Aprueba

ACUERDO N°542

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba “LA PROPUESTA DE TRANSACCIÓN JUDICIAL CARLA ANDREA MORENO MORENO”, RUN: N°17.530.750-8, del Primer Juzgado de Letras de Buin, RIT N°0-105-2023, por un monto \$1.600.000 en 1 cuota, pagadera dentro de los 10 días siguientes a la aprobación del Concejo Municipal, mediante transferencia electrónica, a cuenta corriente a nombre del abogado del demandante don Fabián Andrés Marchant Gárate



GMG.apg.jm  
DISTRIBUCIÓN:

- ° DAF
- ° SECPLA
- ° Dirección Jurídica
- ° Dirección de Control
- ° Archivo Secmu